

GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Resolución

•	•				
	11	m		rn	
1.4	ш		C	w	

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-35754762-GCABA-SSCPEE

VISTO: Ley N° 6.292 (texto consolidado por Ley N° 6.347), el Decreto N° 463/19 y su modificatorio N° 10/22, las Resoluciones Nros. 4.776-MEGC/06 y sus modificatorias, 2.765-GCABA-MEDGC/20, 52-GCABA-SSCPEE/21 y sus modificatorias Nros. 4-GCABA-SSCPEE/22, 5-GCABA-SSCPEE/22 y 19-GCABA-SSCPEE/22, el Expediente Electrónico N° 35.754.762-GCABA-SSCPEE/22 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6.292 establece que el Jefe de Gobierno es asistido en sus funciones por los Ministros, de conformidad con las facultades y responsabilidades que les confiere dicha Ley;

Que en el marco de la precitada Ley, le corresponde al Ministerio de Educación "Diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social";

Que, por el Decreto N° 463/19 y su modificatorio N° 10/22, se aprobó la estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, entre las responsabilidades primarias asignadas por el citado Decreto a la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, surge aquella vinculada a diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos a fin de contribuir el desarrollo individual y social de la comunidad;

Que el artículo 11 del Reglamento del Sistema Educativo de Gestión Pública dependiente del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Resolución N° 4.776/MEGC/06, normas modificatorias y complementarias, establece que la "Agenda Educativa" es el instrumento pedagógico elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, que contiene el cronograma para el funcionamiento del sistema educativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que, oportunamente, por la Resolución N° 2.765-GCABA-MEDGC/20, y a los efectos de asegurar la elaboración y aprobación anual de la Agenda Educativa, se delegó en la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa la aprobación, modificación y/o rectificación de la misma;

Que, en ese sentido, mediante la Resolución N° 52-GCABA-SSCPEE/21 y sus modificatorias, se han definido las diferentes actividades a realizarse en el ciclo lectivo 2022 en los distintos Niveles Educativos de esta jurisdicción, correspondientes a la Educación de Gestión Estatal, Educación Superior y Educación Privada:

Que, en ese marco, se propicia reorganizar las actividades establecidas en la Agenda Educativa 2022, deviniendo oportuna la modificación de la misma en su parte pertinente;

Que han tomado intervención en el marco de sus competencias, las Subsecretarías de Carrera Docente, de Tecnología Educativa y Sustentabilidad, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, de Gestión Económico Financiera y de Administración Recursos y las Direcciones Generales de Educación de Gestión Privada y de Planeamiento Educativo;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado intervención dentro del marco de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Resolución N° 2.765-GCABA-MEDGC/20,

LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA RESUELVE:

Artículo 1°.- Sustitúyase el Anexo I (IF-2022-17076671-GCABA-SSCPEE) de la Resolución N° 52-GCABA-SSCPEE/21, en su parte pertinente, por el Anexo (IF-2022-36017645-GCABA-SSCPEE), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comuníquese a las Subsecretaría de Gestión Económico Financiera y de Administración Recursos, Carrera Docente, de Tecnología Educativa y Sustentabilidad, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida y para su conocimiento y a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación de Gestión Privada, de Escuela Abierta, de Planeamiento Educativo y de Coordinación Legal e Institucional. Cumplido, archívese.